

Montevideo, 24 de febrero 2022.

Visto:

El informe presentado por la delegación de la Facultad de Medicina, encargada de las negociaciones entre ASSE y nuestra casa de estudios, en relación al funcionamiento del Programa de Formación y Fortalecimiento de los Recursos Humanos en Salud (PFRHS).

Considerando:

- 1-. Que no se votó en la ley presupuestal el incremento necesario para mantener la financiación de la estructura del PFRHS.
- 2-. El preacuerdo firmado por la Facultad de Medicina y ASSE para la gestión del Programa incluyendo los siguientes puntos:
 - El compromiso del gobierno de incorporar el incremento de los salarios públicos al Programa.
 - Que esto implicó realizar importantes negociaciones entre las dos instituciones para el mantenimiento del Programa.

La Asamblea de ADUR Medicina reunida el 24 de febrero de 2022 **declara:**

- Tomar conocimiento de las gestiones del equipo de negociación por parte de la Facultad de Medicina y respaldar las acciones realizadas en la Comisión de gestión y coordinación del Programa (PFRHS).
- Manifestar la profunda preocupación por la reducción del Programa y por la rebaja salarial debido a una disminución del porcentaje de complemento asistencial, medidas que en conjunto tendrán como consecuencia directa, la profundización en la brecha salarial entre los funcionarios de la salud universitarios y el resto de los efectores de salud así como una disminución en la calidad asistencial en los diferentes servicios que el programa financia